



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 0145/20
CORRIENTES, 07 FEB 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El viaje que en misión oficial realizará la suscripta a la ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, para asistir a reuniones con la Presidenta del CONICET, con el Secretario de Políticas Universitarias y realizar diversas gestiones en el CIN y otros organismos nacionales a partir del 10 de febrero del corriente año;

Universitario;

Lo establecido en el Art. 26° del Estatuto

Por ello;

**LA Rectora
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DEJAR a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste al señor Vicerrector, Ing. Agr. Dr. Mario Hugo Urbani, a partir del día lunes 10 de febrero del año en curso y por el término que dure la misión.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

amg.

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA